



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

#### POP/000323-01

*Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a revisión por parte de la Junta de Castilla y León de su decisión de cerrar los servicios de urgencias nocturnas en dieciocho centros de atención continuada en el medio rural de la Comunidad.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 1 de marzo de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000323, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a revisión por parte de la Junta de Castilla y León de su decisión de cerrar los servicios de urgencias nocturnas en dieciocho centros de atención continuada en el medio rural de la Comunidad.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de marzo de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

EL VICEPRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Fernando Rodríguez Porres

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José María González Suárez, Procurador de Izquierda Unida perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante al Pleno:

#### PREGUNTA

**¿Ha revisado ya la Junta de Castilla y León su decisión de cerrar los servicios de urgencias nocturnas en dieciocho centros de atención continuada en medio rural de nuestra Comunidad para ahorrar apenas millón y medio de euros a costa de la seguridad de los muchos miles de vecinos afectados?**

Valladolid, 1 de marzo de 2013.

EL PROCURADOR,  
Fdo.: José María González Suárez